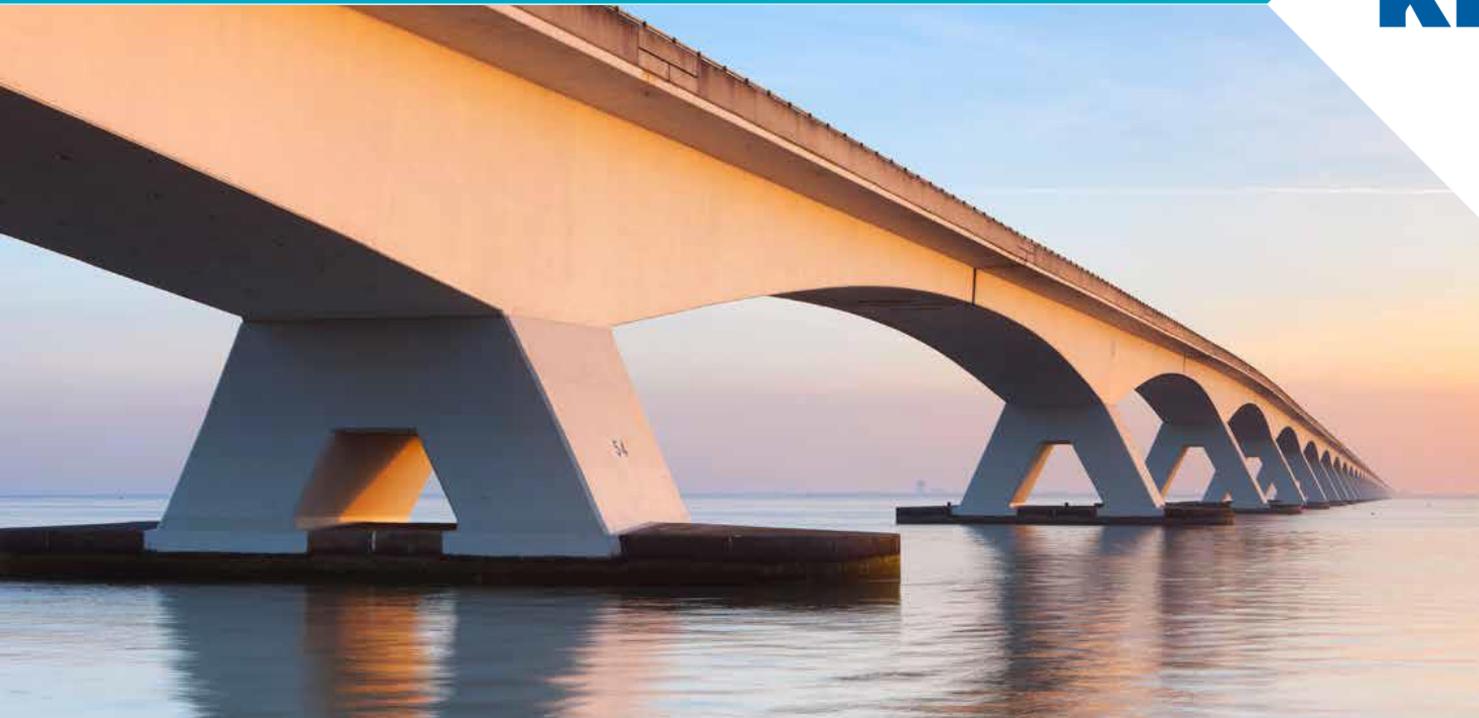


**GLOBALG.A.P.  
P&C relacionados con el agua  
SPRING 2.0 (Novedades)**



14 FEB 2024

**Trust  
Quality  
Progress**





## 1. GLOBALG.A.P.

1.1. IFA V6 SMART Y IFA V6 GFS

1.2. IFA Versión 5.2 y Versión 5.4-1 GFS

1.3 P&C versión 6 relacionados con el agua utilizada en las explotaciones

## 2. SPRING 2.0

KIWA ESPAÑA

**Trust  
Quality  
Progress**

# 1. GLOBALG.A.P.

## ¿QUÉ ES GLOBALG.A.P. Y A QUIÉN SE DIRIGE?

- Norma de certificación centrada en garantizar el uso de prácticas agrícolas más seguras y sostenible.
- Dirigida a productores del sector primario y segregada en 4 ramas principales:



**GLOBALG.A.P.**



- La seguridad alimentaria
- Sostenibilidad del medio ambiente
- Bienestar de los trabajadores
- Bienestar de los animales
- Trazabilidad
- Formación de los productores

# 1.1. IFA V6 SMART Y V6 GFS

**01 Enero 2024**

**Versión 6  
SMART**

## ¿POR QUÉ DOS EDICIONES DE LA NORMA?

- Todas las versiones de la norma IFA han tenido el reconocimiento GFSI (FV Y AQ)
- La versión GFSI tiene requisitos que no son relevantes para todos los productores. Los requisitos restringen el modo en que pueden redactarse e implementarse las normas GLOBALG.A.P.
- No es posible ofrecer listas de verificación de la norma IFA v6 simplificadas, orientadas a los resultados y personalizadas, y que además cumplan a la perfección con los requisitos de GFSI.

# 1.1. IFA V6 SMART Y V6 GFS

## ENTRADA EN VIGOR V6 GFS



A diferencia de la versión SMART, IFA v6 GFS todavía *no tiene el reconocimiento de GFSI* por lo que no tiene fecha de inicio de entrada en vigor.

Se estima la entrada en vigor de la versión 6 GFS para el último trimestre de 2024

## 1.2. IFA V5.4 Y V5.2

### NORMA IFA V5.2



*A partir del 01/01/2024*

*ÚNICAMENTE SE PODRÁ REALIZAR AUDITORIAS EN V5.2 PARA REALIZAR AMPLIACIONES DE PRODUCTOS Y SUPERFICIES EN CERTIFICADOS EN VIGOR DE LA V5.2 Y LAS AUDITORIAS NO ANUNCIADAS CORRESPONDIENTES AL CICLO DE CERTIFICACIÓN ANTERIOR (10% adicionales)*

## 1.2. IFA V5.4 Y V5.2



### NORMA IFA V5.4-1 GFS

La norma versión V5.4-1-GFS tendrá validez hasta que la norma IFA V6 GFS haya obtenido el reconocimiento GFSI. En GLOBALG.A.P. estiman que esto ocurrirá **entre el tercer-cuarto trimestre del 2024**; por lo que las auditorías realizadas antes de esto tendrán el reconocimiento de GFSI durante todo su ciclo de certificación.



## 1.3. IFA Versión 6

P&C relacionados con el agua  
utilizada en las explotaciones

KIWA ESPAÑA

Trust  
Quality  
Progress

# 1.3. IFA Versión 6 – Estructura

**FV 01** DOCUMENTOS INTERNOS

**FV 02** PLAN DE MEJORA CONTINUA

**FV 03** GESTIÓN DE RECURSOS Y FORMACIÓN

**FV 04** ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (SUBCONTRATISTAS)

**FV 05** ESPECIFICACIONES, PROVEEDORES Y GESTIÓN DE EXISTENCIAS

**FV 06** TRAZABILIDAD

**FV 07** PROPIEDAD PARALELA, TRAZABILIDAD Y SEGREGACIÓN

**FV 08** BALANCE DE MASAS

**FV 09** RECUPERACIÓN Y RETIRADA



## 1.3. IFA Versión 6 – Estructura

**FV 10** RECLAMACIONES

**FV 11** PRODUCTOS NO CONFORMES

**FV 12** ANÁLISIS DE LABORATORIO

**FV 13** EQUIPOS Y DISPOSITIVOS

**FV 14** DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

**FV 15** PROTECCIÓN DE LOS ALIMENTOS

**FV 16** FRAUDE ALIMENTARIO

**FV 17** USO DEL LOGOTIPO

**FV 18** ESTADO GLOBALG.A.P.

**FV 19** HIGIENE



## 1.3. IFA Versión 6 – Estructura

**FV 20** SALUD SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES

**FV 21** MANEJO DEL SITIO

**FV 22** BIODIVERSIDAD Y HABITAT

**FV 23** EFICIENCIA ENERGÉTICA

**FV 24** GASES DE EFECTO INVERNADERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

**FV 25** GESTIÓN DE RESIDUOS

**FV 26** MATERIAL DE PROPAGACIÓN VEGETAL

**FV 27** ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS

**FV 28** GESTIÓN DEL SUELO Y DE LOS SUSTRATOS



## 1.3. IFA Versión 6 – Estructura

**FV 29 FERTILIZANTES Y BIOESTIMULANTES**

**FV 30 GESTIÓN DEL AGUA**

**FV 31 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS**

**FV 32 PRODUCTOS FITOSANITARIOS**

**FV 33 MANIPULACIÓN POSTCOSECHA**



# FV 12 ANÁLISIS DE LABORATORIO

## FV 12.01

P: El análisis de laboratorio se realiza de acuerdo con los requisitos de la industria.

### FV-GFS 12.01

Sección	Descripción (Principio)	Criterios	Nivel
FV-Smart 12.01	El análisis de laboratorio se realiza de acuerdo con los requisitos de la industria.	<p>Debe haber evidencia documentada de que los laboratorios empleados para analizar los parámetros que afectan a la inocuidad alimentaria trabajan de conformidad con los requisitos de ISO/IEC 17025. En países, regiones o situaciones en los que no haya disponible un laboratorio con certificación de la norma ISO/IEC actual, pueden presentarse verificaciones de laboratorios nacionales/regionales alternativos. En países y regiones con laboratorios que trabajen conforme a ISO/IEC 17025, se debe recurrir a estos laboratorios para los análisis requeridos por la norma y las evaluaciones de riesgos de apoyo.</p> <p>Se deben incluir análisis de la calidad del agua; de los residuos de los productos fitosanitarios; de muestras de vigilancia ambiental; de contaminación microbiana, química y física; y todos los demás análisis aplicables. Los laboratorios deben mostrar evidencia de la participación en pruebas de aptitud o certificaciones aplicables (p. ej., proveedor de programas de ensayos de aptitud FAPAS®).</p>	Obligación Menor
El GFS:	El análisis de laboratorio se realiza de acuerdo con los requisitos de la industria.	<p>Se deben incluir análisis de la calidad del agua; de los residuos de los productos fitosanitarios; de muestras de vigilancia ambiental; de contaminación microbiana, química y física; y todos los demás análisis aplicables. Los laboratorios deben mostrar evidencia de la participación en pruebas de aptitud o certificaciones aplicables (p. ej., proveedor de programas de ensayos de aptitud FAPAS®).</p>	



# FV 13 EQUIPOS Y DISPOSITIVOS

## FV 13.01 (Mayor)

CB8.1 + CB8.2

FV-GFS 13.01

Los equipos, las herramientas y los dispositivos están preparados para el uso y se encuentran bien mantenidos.

P: Los  
prepara  
mante

FV 13.0

P: Los  
prever

Los equipos, las herramientas y los dispositivos que entran en contacto con los productos deben estar hechos de materiales seguros para el contacto con los productos (es decir, no tóxicos), y diseñados y contruidos para asegurar que se puedan limpiar, desinfectar y mantener para evitar la contaminación.

Al menos una vez al año se debe realizar la identificación, el mantenimiento, la verificación rutinaria y, cuando corresponda, la calibración de los equipos, las herramientas y los dispositivos, incluso de aquellos que no entran en contacto directo con los productos (p. ej., balanzas, equipos de aplicación de productos fitosanitarios [PF] o de fertilizantes, termómetros y medidores de pH). La calibración debe ser trazable a una norma o método nacionales o internacionales.

Se debe documentar el mantenimiento, la calibración (cuando corresponda) y la reparación de los equipos. Las actividades de mantenimiento no deben representar riesgos para la inocuidad alimentaria, el medio ambiente ni los trabajadores.

Pulverizadores de PF: durante los últimos 12 meses se debe haber verificado la calibración de los equipos de aplicación de PF (tanto automáticos como no automáticos) para corroborar su correcto funcionamiento. Dicha verificación debe certificarse o documentarse participando en un programa oficial (si existe) o la calibración debe haber sido realizada por una persona que puede demostrar su capacidad para tal tarea.

Equipos de riego/fertirrigación: como mínimo, se deben conservar registros anuales de mantenimiento para todos los métodos de riego/fertirrigación y las maquinarias/técnicas aplicadas.

Obligación  
Mayor

# FV 13 EQUIPOS Y DISPOSITIVOS

## FV 13.02 (Mayor)

P: Los equipos se *almacenan de manera que se prevenga la contaminación del producto.*



# FV 28 GESTIÓN DEL SUELO Y DE LOS SUSTRATOS

## FV 28.01 Gestión y conservación del suelo

CB3.1

### ↑ FV 28.01.01 (Mayor)

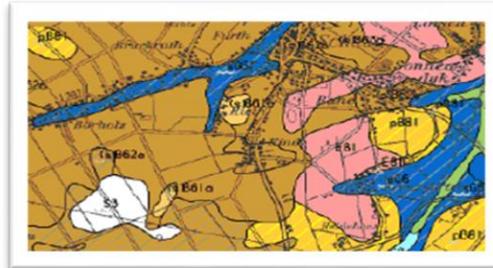
P: El productor cuenta con un plan de gestión del suelo para mejorar y optimizar la salud del suelo.

### FV 28.01.02 (Recomendación)

P: Se han elaborado mapas de suelo para la finca.

### FV 28.01.03 (Menor)

P: Hay rotación de cultivos en los cultivos anuales, cuando es viable.



# FV 29 FERTILIZANTES Y BIOESTIMULANTES

## FV 29.01 Registros de aplicación

### ↑ FV 29.01.01 (Mayor)

P: Se conservan registros actualizados de todas las aplicaciones de fertilizantes y bioestimulantes.

### FV 29.01.02 (Menor)

C: La zona geográfica y el nombre o la referencia del campo, el sector o el invernadero

### FV 29.01.03 (Menor)

C: La(s) fecha(s).



# FV 29 FERTILIZANTES Y BIOESTIMULANTES

## FV 29.01.04 (Menor)

**C:** Se conservan registros actualizados de todas las aplicaciones de fertilizantes y bioestimulantes.

## FV 29.01.05 (Menor)

**C:** La cantidad (dosis o concentración, según corresponda).

## FV 29.01.06 (Menor)

**C:** El nombre de quien aplica el producto para identificar claramente a la persona o al equipo de trabajadores que realizan la fertilización.



# FV 29 FERTILIZANTES Y BIOESTIMULANTES

## FV 29.01.07 (Recomendado)

**C:** Las mediciones aceptables permiten calcular lo siguiente:

Las cantidades totales de potasio, nitrógeno y fósforo aplicadas en la finca (en kg/cultivo, kg/mes y kg/ha/mes).

Las mediciones deberían hacer referencia a los fertilizantes inorgánicos y orgánicos, las unidades de tiempo (p. ej., ciclo vegetativo) y las cantidades de fertilizante por kg de producto y ha de producción.

En los grupos de productores Opción 2, se acepta la evidencia a nivel del sistema de gestión de calidad (SGC). Los resultados (datos) de las mediciones a nivel del grupo de productores y de la finca deberían estar disponibles para comprobar el cumplimiento.

# FV 29 FERTILIZANTES Y BIOESTIMULANTES

## FV 29.02 Almacenamiento

CB 4.3.1+CB4.4.3+CB4.3.6

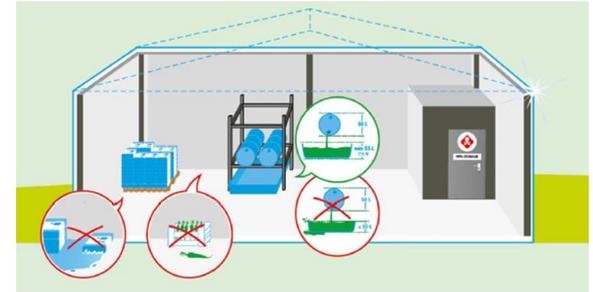
### FV 29.02.01: (Mayor)

P: Los *fertilizantes* y los *bioestimulantes* se almacenan del modo apropiado para no poner en peligro la inocuidad alimentaria.

CB 4.3.2+CB4.3.3+CB4.3.4+CB4.3.5

### FV 29.02.02: (Menor)

P: Los *fertilizantes* y los *bioestimulantes* se almacenan del modo apropiado para reducir el riesgo de contaminación ambiental.



# FV 29 FERTILIZANTES Y BIOESTIMULANTES

## FV 29.03 Fertilizantes orgánicos

### FV 29.03.01: (Mayor)

P: Se realiza una evaluación de riesgos para los fertilizantes orgánicos según el uso previsto.

### FV 29.03.02: (Mayor)

P: El período entre la aplicación del fertilizante orgánico y la cosecha no pone en peligro la inocuidad alimentaria.

### FV 29.03.03: (Mayor)

P: Está prohibido utilizar en la finca lodos residuales domésticos.



# FV 29 FERTILIZANTES Y BIOESTIMULANTES

## FV 29.04 Contenido de nutrientes

CB3.6+CB4.5.1

### FV 29.04.01: (Menor)

P: Se conoce la cantidad de principales nutrientes (**nitrógeno, fósforo, potasio**) que contienen los fertilizantes aplicados.

### FV 29.04.02: (Recomendación)

P: Los fertilizantes inorgánicos comprados vienen acompañados de evidencia documentada donde se indica su **contenido químico, incluidos los metales pesados**.

<b>AGROLIQ NPK 18-6-6</b>	
<b>Especificación del Producto</b>	
<b>ABONO INORGÁNICO NACIONAL</b>	
<b>Solución NPK 18-6-6</b>	
<small>Documento del tipo: 1.1.4.11</small>	
CONTENIDO DECLARADO	ESPECIFICACIONES
18.8% p/p Nitrógeno (N) total	- PRODUCTO SÓLIDO FERTILIZACION
3.7% p/p Nitrógeno (N) amoniacal	- SOLUCIÓN NUTRITIVA
15.9% p/p Nitrógeno (N) nitrato	- pH = 8.7
6.6% p/p Fósforo (de fósforo) (P <sub>2</sub> O <sub>5</sub> )	- Densidad = 1.28 g/cc a 20° C
soluble en agua	- Temperatura de cristalización = 0° C
6.6% p/p Oxido de potasio (K <sub>2</sub> O)	<b>PRESENTACION</b>
soluble en agua	- Císteras a granel
	- Contenedores de 1.000L
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	
<b>MANEJO:</b> Usar ropa de protección (gafas impermeables y guantes). Evitar la inhalación de vapores (aer nebulizar con suficiente margen de respiración superior). No fumar, comer o beber durante la manipulación.	
<b>ALMACENAMIENTO:</b> Almacenar en tarquetos de plástico (resistente, opaco, fuerte, limpio con grana gruesa) (metal y PVC) - proporcionar pajuela absorbida con fibra de vidrio en caso de volar o caer (debe usarse resinas adecuadas). En zonas frías o bien ventiladas, a temperatura < 0° C, evitando la evaporación de agua. Aljar de fósforo de calcio, nitrógeno carbonatado, fango, sales fuertes y metales.	
<b>DESARROLLO:</b> Absorber el material fuerte con arena o tierra y lavar con grandes cantidades de agua. Informar a la autoridad competente en caso de contaminación accidental de los cursos del agua.	
<b>FRASES:</b> 02 - Irritante para los ojos. 03 - Irritante para la piel. 05 - Irritante para el medio ambiente acuático.	
<b>NPA:</b> Las sustancias sujetas de la clasificación de los elementos volátiles (elementos volátiles de valor encontrado en el análisis de un elemento volátil) pueden ser volátiles, volátiles a tener en cuenta las volatilizaciones de liberación, tanto de vapores y aerosoles, se respaldan en datos de la OSHA (MSDS) que indica la presencia de (MSDS) de los datos sobre productos volátiles.	
<b>FABRICANTE:</b>  <b>gralia</b> corporativa	
Agrícola fertilizantes S.L. C/ta. Nava, 240 Rta. 118, 30, 22540 Altorrada Tel.: 974 425 525 Fax.: 974 425 330 e-mail: fertilizantes@gralia.es - www.gralia.es	

# FV 30 GESTIÓN DEL AGUA

## FV 30.01 Evaluaciones de riesgo del uso de agua y plan de gestión

FV-GFS 30.01.01	Hay una evaluación de riesgos para evaluar los riesgos que representan los usos que se hacen del agua que se representa en el plan de gestión.	Se debe disponer de una evaluación de riesgos documentada para el agua utilizada en las actividades de producción y postcosecha, tanto en interiores como en exteriores. La evaluación debe cubrir, como mínimo: <ul style="list-style-type: none"><li>↳ La identificación de las fuentes de agua con mapas, fotografías, dibujos (se aceptan dibujos a mano) u otras representaciones gráficas para identificar la ubicación de la(s) fuente(s) de agua, las instalaciones fijas y el recorrido del sistema de agua (incluidos los sistemas de retención, los embalses o el agua recolectada para reutilizar). Las representaciones gráficas deben ir vinculadas a mapas del sitio y a un sistema de referencia en la finca.</li><li>↳ Los resultados de análisis históricos, si corresponde</li><li>↳ El momento de uso del agua (p. ej., etapa de crecimiento del cultivo, postcosecha)</li><li>↳ El riesgo de contaminación física, química y microbiana</li><li>↳ Los métodos para abordar el riesgo asociado a los mecanismos de suministro de agua, mitigando el riesgo de contaminación cruzada</li><li>↳ El contacto del agua con el cultivo</li><li>↳ Las características del cultivo y la etapa de crecimiento o manipulación</li><li>↳ La calidad del agua utilizada para la aplicación de fertilizantes, productos fitosanitarios o actividades postcosecha</li><li>↳ Las medidas adoptadas para mitigar el riesgo de contaminación, cuando proceda (p. ej., utilizar cercas para evitar la intrusión humana y de ganado)</li><li>↳ Los umbrales aceptables para la calidad del agua</li><li>↳ El impacto en la inocuidad alimentaria y si es apto para el propósito.</li><li>↳ Un requisito mínimo de un análisis por temporada o ciclo de certificación para el agua utilizada en las actividades postcosecha que entra en contacto con el producto. La muestra se debe tomar lo más cerca posible del punto de aplicación (se requiere al menos un análisis aunque se utilicen fuentes de agua municipales).</li></ul>	Obligación Mayor
-----------------	--	--	------------------

↓  
No

# FV 30 GESTIÓN DEL AGUA

FV 30.01.02: (Mayor)

P: Se ha llevado a cabo una evaluación de riesgos para evaluar los problemas ambientales en relación con la gestión del agua en la finca (precosecha y postcosecha).



# FV 30 GESTIÓN DEL AGUA

## FV 30.01.03: (Mayor)

P: Hay disponible un plan de gestión del agua.

## FV 30.01.04: (Recomendación)

P: Se realizan acciones para complementar la gestión del agua en la finca con las actividades fuera de la finca (aunque se reconoce que el ámbito legal del productor está en la finca).



# FV 30 GESTIÓN DEL AGUA

## FV 30.02 Fuentes de agua

CB5.4.1

### ↑ FV 30.02.01: (Mayor)

P: Se dispone de permisos/licencias válidos para el uso del agua en la finca, cuando así lo requiera la ley.

### FV 30.02.02: (Mayor)

P: Se cumplen las restricciones indicadas en los permisos/licencias de agua.



# FV 30 GESTIÓN DEL AGUA

## FV 30.03 Uso eficiente de agua en la granja

AF7.4.1

### ↑ FV 30.03.01: (Menor)

P: Cuando es viable, se han implementado medidas para recoger el agua y, cuando proceda, reciclarla.



# FV 30 GESTIÓN DEL AGUA

## FV 30.04 Almacenamiento del agua

### FV 30.04.01: (Recomendación)

P: Hay instalaciones para el almacenamiento del agua y estas se encuentran bien mantenidas, con el fin de aprovechar los períodos de mayor disponibilidad de agua.



### FV 30.04.02: (Mayor)

P: El almacenamiento de agua no representa ningún riesgo para la inocuidad alimentaria.



# FV 30 GESTIÓN DEL AGUA

## FV 30.05 Calidad del agua

### FV 30.05.01: (Mayor)

P: Se analiza el agua a efectos de inocuidad alimentaria, de acuerdo con la *evaluación de riesgos*.

CB5.3.5+FV4.1.3

### FV 30.05.02: (Mayor)

P: Se realizan *acciones correctivas* en base a los **resultados de la evaluación de riesgos** y los **resultados del análisis del agua**.



# FV 30 GESTIÓN DEL AGUA

## FV 30.05.03: (Mayor)

P: El uso de aguas residuales tratadas no representa un riesgo para la inocuidad alimentaria.

## FV 30.05.04: (Mayor)

P: El agua que entra en contacto con productos durante la cosecha y la **postcosecha** tiene el mismo nivel microbiano que el estándar para el agua potable.



# FV 30 GESTIÓN DEL AGUA

## FV 30.05.05: (Mayor)

P: El agua recirculada utilizada durante la producción, la *cosecha y la postcosecha* se cambia o se repone con la frecuencia necesaria.

## FV 30.05.06: (Mayor)

P: El agua tratada utilizada durante la *cosecha o la postcosecha* se supervisa de manera adecuada.



# FV 30 GESTIÓN DEL AGUA

## FV 30.06 Predicción de riego y mantenimiento de registros

### FV 30.06.01: (Menor)

P: Se usan habitualmente herramientas para calcular y optimizar el riego del cultivo.

CB5.2.3

### ↑ FV 30.06.02: (Mayor)

P: Se toman medidas para conocer la cantidad de agua utilizada y se identifican acciones para hacer un uso más eficiente del agua.



### FV 30.06.03: (Recomendación)

P: La gestión del agua está respaldada por mediciones.



## 2. SPRING VERSIÓN 2

KIWA ESPAÑA

**Trust**  
**Quality**  
**Progress**

## 2. SPRING VERSIÓN 2



El módulo *Programa Sostenible de Riego y Uso de Aguas Subterráneas (SPRING)* que **aborda la gestión responsable del agua en las fincas.**

Este ADD – ON está diseñado para utilizarse junto con la norma de Aseguramiento Integrado de Fincas (IFA) para plantas o la norma de Cultivos para Procesamiento (CfP) y se desarrolló en colaboración con las partes interesadas de todo el sector.

Incluye una gran variedad de asuntos, como el uso del agua y las tasas de extracción, el cumplimiento de la legislación y la protección de las fuentes de agua, y la gestión sostenible de las cuencas.

# 2. SPRING VERSIÓN 2

## PRINCIPALES CAMBIOS (Sistema de cumplimiento)

1.8	The relevant documents are transmitted to the managers and persons responsible for achieving the objectives.	The responsibilities and tasks to achieve the objectives shall be in writing and communicated to the persons responsible. A register signed by the participants shall confirm that they have received the documents.	Major Must
1.9	The extent to which objectives have been achieved and the results obtained are regularly analyzed and assessed.	The producer shall keep reports from regular meetings to show that the objectives are assessed and analyzed at least once a year.	Minor Must

- ❖ No hay P&C críticos
- ❖ No hay puntos ni límites de tiempo



- Cumplimiento del 100 % de Obligaciones Mayores
- Cumplimiento del 75 % de Obligaciones Menores

**Cumplimiento del 100 % de los requisitos del SGC**  
(según el reglamento general GLOBALG.A.P.)



# 2. SPRING VERSIÓN 2

## PRINCIPALES CAMBIOS (Sistema de cumplimiento)

- Cumplimiento del <100 % de Obligaciones Mayores
- Cumplimiento del <75 % de Obligaciones Menores



Acciones correctivas  
(no se necesita un *plan de acciones correctivas*)

**<100 % de cumplimiento de los requisitos del SGC**  
(multisitio Opción 2/Opción 1 con SGC)



Acciones correctivas en un plazo de 3 meses



Acciones correctivas en un plazo de 28 días

# 2. SPRING VERSIÓN 2

## PRINCIPALES CAMBIOS (Documentos, permisos oficiales, legalidad de edificios e infraestructura)

P&C 2.3 (m) **P&C fusionados**

Durante la auditoría realizada por el OC, no se debe descubrir ningún pozo u otra fuente de suministro no autorizados (*ya no es un P&C separado*).

P&C 2.4 (M)

Durante la auditoría realizada por el OC, no se debe encontrar ningún edificio o infraestructura al que le falte un plan técnico o la autorización oficial correspondiente (*ya no es un P&C separado*).



# 2. SPRING VERSIÓN 2

## PRINCIPALES CAMBIOS (Documento permiso oficial)



### de edifi

2	<b>EVAL</b>
2.1	Se ha vigent se enc
2.2	Hay d de prc

Sección	Principio	Criterios	Nivel
2.3	Hay un documento o permiso oficial que define los caudales y/o al menos la cantidad máxima de agua que se puede utilizar (p. ej., en relación a un área de riego).	Para cada fuente de abastecimiento, el documento o permiso oficial debe indicar la fuente de agua (pozo, lago artificial, río, estación de desalinización, etc.), la ubicación del terreno a regar, el caudal total y/o las cantidades máximas de agua permitidas (o el límite aplicable en la región), y el plazo de vigencia de la autorización. Si los productores son miembros de una asociación/grupo que gestiona los recursos hídricos compartidos, es suficiente si la asociación/grupo proporciona esta evidencia. Durante la auditoría realizada por el organismo de certificación (OC), no se debe descubrir ningún pozo u otra fuente de suministro no autorizados.	Obligación Menor
2.4	Hay documentos que demuestran la legalidad de los edificios y la infraestructura	Los edificios y la infraestructura destinados al uso de agua (estanques o embalses, plantas de tratamientos, etc.) en la finca deben estar autorizados por las autoridades competentes. Durante la auditoría realizada por el organismo de certificación (OC), no se debe encontrar ningún edificio o infraestructura al que le falte un plan técnico o la autorización oficial correspondiente.	Obligación Mayor
2.5	Las fuentes de agua y las áreas mencionadas en el documento oficial corresponden a la realidad.	Los datos registrados en el documento oficial, el sistema de riego y los planes de uso agrícola (véase punto 3.1.) y los resultados de la auditoría realizada por el organismo de certificación (OC) deben ser coherentes el uno con el otro.	Obligación Mayor
2.6	Hay acciones correctivas establecidas para las no-conformidades legales y administrativas.	Si se encuentran no-conformidades con respecto a las leyes y directivas vigentes, el productor debe implementar las acciones correctivas apropiadas que se deben tomar en consideración cuando se identifican los riesgos y objetivos ambientales y el productor debe corregir la situación antes de la auditoría realizada por el organismo de certificación (OC).	Obligación Mayor

# 2. SPRING VERSIÓN 2

## PRINCIPALES CAMBIOS (Gestión y uso de los recursos hídricos)

P&C 3.2 m **nuevo**

- El sistema de distribución apropiado para las
- Si el sistema de riego se realiza por inmersión, las medidas correctivas deben estar en proceso.

P&C 3.8 m **nuevo**

P&C 3.11 m **reformulado**

Sistemas para recuperar y almacenar agua de lluvia

- Si no existe tal instalación: análisis técnico y financiero que confirme que esto no es viable

*No es aplicable en países/regiones donde la legislación local prohíbe sistemas para la recuperación y/o el almacenamiento del agua de lluvia.*

• Los de riego  
• El de humedad  
• Los de riego

*actualizados.*

# 2. SPRING VERSIÓN 2

## PRINCIPALES CAMBIOS P&C 5.1.1

Hasta el 01/01/2025 Estará permitida la PO para productores que compran los mismos productos que producen.

### PRODUCTORES INDIVIDUALES

No está permitida la Propiedad Paralela  
Sitios de producción registrados para IFA Versión 6 también deben estar registrados para SPRING Versión 2

# 2. SPRING VERSIÓN 2

## PRINCIPALES CAMBIOS P&C 5.1.1

### GRUPOS DE PRODUCTORES

Está permitida la Propiedad Paralela a nivel de productores miembros.  
Cada miembro del grupo deberá registrar para SPRING Versión 2 todos los sitios de producción registrados para IFA Versión 6.

Sin embargo, no será necesario que todos los miembros del grupo de productores registrados para IFA Versión 6 se encuentren registrados para SPRING Versión 2



¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

¿ALGUNA PREGUNTA?



KIWA ESPAÑA

**Trust  
Quality  
Progress**